

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2674 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Necesario n.º 328/2011, se ha dictado Auto en fecha 05/01/12, declarando la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa de Ambientis Grecca, S.L.

Barcelona, 10 de enero de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120003079-1